

II CERTAMEN “JEREZ, DE PATIO EN PATIO” DE ATENELO DE JEREZ.

El patio es un elemento arquitectónico que embellece y encarna los valores de una cultura milenaria. No es de extrañar que, desde antiguo, haya sido fuente de inspiración para artistas y escritores.

Ateneo de Jerez quiere destacar el valor de los patios como espacios de convivencia, lugar de transmisión oral y aprendizaje. Para ello, convocamos el Segundo Certamen “Jerez, de patio en patio”, con el que queremos invitar a la ciudadanía a que se sienta orgullosa de esta seña de identidad.

El Certamen se desarrollará de acuerdo con las siguientes **BASES:**

1º-Podrán concurrir a este certamen los patios ubicados en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Se entenderá como “Patio” toda dependencia que, formando parte de una vivienda o conjunto de ella, esté al descubierto, sirva de lugar de encuentro y preste servicio de iluminación y aireación de la casa, no presentando instalaciones ajenas a ese carácter.

2º-Los patios que se presenten al concurso deberán ser propiedad de un particular, asociación de vecinos o entidad sin ánimo de lucro.

3º-Se valorará el buen estado de conservación, la originalidad, los adornos florales y otro tipo de ornamentación, la representación de valores culturales de nuestra ciudad, la introducción de elementos modernos o tradicionales, entre otros.

4º-Las personas interesadas en participar enviarán un correo a la dirección certamen.ateneodejerez@gmail.com en el que harán constar nombre y apellidos, dirección de ubicación del patio y teléfono de contacto.

No podrán concursar quienes recibieron premio o mención el pasado año.

El plazo de inscripción estará abierto del 17 de abril al 31 de mayo (ambos inclusive).

5º-El jurado estará compuesto por tres ateneístas y una persona con conocimientos técnicos en los elementos que serán objeto de valoración, en esta ocasión, será D. Rafael Lorente Herrera, y lo presidirá con voz pero sin voto, la Presidenta del Ateneo de Jerez.

El jurado visitará a los candidatos inscritos y tomará fotografías a los fines contemplados en estas bases.

El Fallo se dará a conocer el 15 de junio y la entrega de los premios tendrá lugar en un acto que celebrará Ateneo de Jerez con motivo de su final de curso.

6º-Se establecen tres categorías:

- a) Patio tradicional
- b) Patio moderno
- c) Patio original

A cada una de ellas corresponderá diploma y estuche de vinos de Jerez, gentileza de Bodegas Díez-Mérito.

El jurado podrá establecer hasta tres menciones, que recibirán diploma y una botella de vino de Jerez, gentileza de Bodegas Díez-Mérito.

El Jurado podrá declarar desierta alguna de las categorías.

7º-Las imágenes de los patios ganadores se mostrarán en las redes sociales del Ateneo de Jerez.

8º-Los propietarios de los patios autorizan a Ateneo de Jerez a difundir las fotografías con mención de la calle en la que se encuentran.

9º- En los términos establecidos en la Ley 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento 679/2016 General de Protección de Datos, les informamos que sus datos serán tratados por Ateneo de Jerez, responsable de los mismos. La finalidad del tratamiento es la gestión y valoración de la inscripción en este concurso, cumplimiento de las bases y comunicaciones necesarias con los participantes. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, dirigiéndose a Ateneo de Jerez, calle San Cristóbal, 8 de Jerez de la Frontera (Cádiz) o al correo electrónico info@ateneodejerez.es.